

## OBSERVACIONES

Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 319309 de 2019

Objeto: SUMINISTRO DE CANALES DE DATOS PARA CONECTAR LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LAS CIUDADES DE TÚQUERRES E IPIALES CON EL CAMPUS PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PASTO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2020

<p><b>Respuestas a Observaciones realizadas por Tigo Une</b></p>	<p><b>Observación 1.</b> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ... 5. Tiempo máximo de solución a fallas no mayor a dos (2) horas</p> <p>Se entiende que este tiempo no contempla los desplazamientos a la universidad (si es necesario desplazarse) y las dos horas comienza a contar a partir del momento que el personal se encuentre en sitio si es necesario. TigoUne solicita amablemente a la entidad validar si es correcto nuestro entendimiento.</p> <p><b>Respuesta</b> La funciones de la Universidad de Nariño dependen en un alto porcentaje de la conectividad entre sus sedes, por tal motivo se ha estipulado que no es razonable que los canales de datos superen las 2 horas de inactividad. Por tal motivo este tiempo se tiene en cuenta desde el momento en que es reportada la falla hasta el momento en el que el fallo es solucionado.</p> <p><b>Observación 2.</b> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ... Instalación, obras civiles y demás costos para iniciar el proceso de conectividad</p>
--	--

TigoUne solicita a la entidad aclarar a que hace referencia con obras civiles y demas costos para iniciar el proceso de conectividad, ya que para el servicio la universidad debe tener disponible, desde la caja o streap telefónico hasta el cuarto de equipos de datos, la ductería necesaria (canaletas, escalerillas, tubos PVC, cajas de paso, etc.) para que UNE instale la Fibra Óptica hasta el rack de su empresa en cada una de las sedes. Así mismo, la universidad asumirá el costo de obras civiles necesarias para la interconexión de los equipos de comunicaciones con los equipos de acceso, ademas, la universidad debe tener una buena instalación eléctrica y tierras que garanticen el buen funcionamiento de los equipos instalados.

### **Respuesta**

Los lugares de origen y destino de los canales de datos son sedes de la Universidad de Nariño en donde se cuenta con cuartos o gabinetes de equipos de comunicaciones así como el adecuado suministro eléctrico. Adicionalmente en las sedes existen algunos postes, cajas y conductos ya listos para ingreso de la fibra óptica respectiva, sin embargo, el proveedor debe hacer una visita al campo universitario para asegurarse de las obras civiles que harían falta llevar a cabo antes de presentar la propuesta, ya que en ella se debe presentar el valor total del contrato incluyendo los costos en los que se puede incurrir para completar la conexión de la ultima milla.

### **Observación 3.**

#### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

... Instalación-canal principal de internet dedicado

	<p>TigoUne solicita a la entidad aclarar si se requiere internet dedicado con que ancho de banda y si se debe contemplar enrutador para cada sede donde se proveerán los servicios o si la entidad los proveerá y realizará las configuraciones necesarias.</p> <p><b>Respuesta</b> En los pliegos no se estipula en ningún capítulo que es requiere la instalación de internet. Solo se solicita la instalación de canales de datos. Posiblemente el proveedor esta basando su propuesta en los estudios previos, en los cuales por error sí aparece el texto "Instalación canal principal de internet dedicado".</p> <p><b>Observación 4.</b> ESPECIFICACIONES TECNICAS ...Canales de datos UDENAR sede Ipiales y Tuquerres-UDENAR sede Ppal.</p> <p>TigoUne solicita a la entidad indicar las direcciones exactas y coordenadas de las sedes.</p> <p><b>Respuesta</b> Contacto Sede Túquerres Dirección: Barrio la Reconstrucción – Calle 24 No. 13B – 62 Correo electrónico: tuquerres@udenar.edu.co Teléfono: (+ 57) 7280301 – 7282382</p> <p>Contacto Sede Ipiales Dirección: Calle 1 No. 3-81 Barrio la Floresta Correo electrónico: ipiales@udenar.edu.co Teléfono: (+ 57) 7734677 – 7733577</p>
<p><b>Observaciones realizadas por MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS</b></p>	<p>Respecto a la solicitud de reducción de los índices financieros, nos permitimos informar que no serán modificados los índices financieros, en razón a que la dependencia</p>

	gestora del proceso, realizó una verificación de los índices financieros en procesos similares y con posibles empresas interesadas en participar para el presente proceso, encontrando que los índices financieros y capacidad organizacional se ajusta dentro de los rangos solicitados por la Entidad.
--	--

**Gonzalo José Hernández**

Coordinador Aula de Informática e Infraestructura Tecnológica

Universidad de Nariño